**CONSEJO INSTITUCIONAL** 



**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2853**

**FECHA:** Miércoles 22 de enerode 2014

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

Dr. Julio Calvo Alvarado Presidente y Rector

MAE. Bernal Martínez Gutiérrez Profesor del ITCR

MSc. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Sr. Esteban Chacón Solano Estudiante del ITCR

Sr. Mauricio Montero Pérez Estudiante del ITCR

Srta. María José Araya Calderón Estudiante del ITCR

Máster Jorge Carmona Chaves Funcionario Administrativo del ITCR

Máster Claudia Zúñiga Vega Profesora del ITCR

Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel Representante de los Egresados

Ing. Alexander Valerín Castro Funcionario Administrativo del ITCR

Dr. Tomás Guzmán Hernández Representante Docente Sede Regional y Centro Académico

**AUSENTES**

Lic. William Buckley Buckley Profesor del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda** | **2** |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2852**  | **3** |
| **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)** | **3** |
| **ARTÍCULO 4. Informe de Rectoría**  | **8** |
| **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones**  | **9** |
| **ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional** | **9** |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 7. Modificación de la plaza CF0360, para transformarla en una plaza Código NT por 50% y de 12 meses para el nombramiento del Ejecutivo Institucional del Colegio Científico de San Carlos, y el otro 50% para ser utilizada en la Escuela de Ciencias y Letras**  | **9** |
| **ARTÍCULO 8. Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010 “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para modificar el inciso “b.II” sobre la actualización del costo real de formación** | **12** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 9. Recordatorio de reunión de Trabajo** | **20** |
| **ARTÍCULO10 Sistema de micrófonos nuevos en el Consejo Institucional**  | **20** |
| **ARTÍCULO 11. Saludo de año nuevo** | **20** |

El señor Julio Calvo inicia la sesión a las siete y cincuenta minutos de la mañana, con la presencia del Dr. Julio Calvo Alvarado, quien preside, MAE. Bernal Martínez, Sr. Esteban Chacón Solano, Srta. María José Araya Calderón Máster Jorge Carmona Chaves, Máster Claudia Zúñiga Vega, Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel, Dr. Tomás Guzmán Hernández, y Lic. Isidro Álvarez.

El señor Julio Calvo justifica la ausencia del señor William Buckley Buckley por encontrarse fuera del país.

**NOTA:** El señor Jorge Chaves ingresa a las 7:52 a.m.

**NOTA:** El señor Mauricio Montero ingresa a las 7:53 a.m.

**NOTA:** El señor Alexander Valerín ingresa a las 7:53 a.m.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda**

El señor Julio Calvo somete a consideración de los señores integrantes del Consejo Institucional el orden del día.

El señor Julio Calvo somete a votación la agenda y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta 2852
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Modificación de la plaza CF0360, para transformarla en una plaza Código NT por 50% y de 12 meses para el nombramiento del Ejecutivo Institucional del Colegio Científico de San Carlos, y el otro 50% para ser utilizada en la Escuela de Ciencias y Letras*(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
2. Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010 “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para modificar el inciso “b.ii” sobre la actualización del costo real de formación *(A cargo de la Comisión de la Representación Estudiantil)*

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios

**CAPITULO ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2852**

Se somete a votación el Acta No. 2852 y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 1 abstención, y se incorporan las modificaciones exteriorizadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

**CAPITULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

**Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:**

1. **OPI-1314-2013** Memorando con fecha de recibido 16 de diciembre del 2013, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta la propuesta de modificación a los Lineamientos para la Gestión del Riesgo en el ITCR. **(SCI-1819-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **AFITEC-199-13** Memorando con fecha de recibido 16 de diciembre del 2013, suscrito por el Dr. Celso Vargas, Secretario General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual indica la posición de la AFITEC en relación con la transformación del Departamento de Orientación y Psicología y del Centro de Vinculación Universidad-Empresa en Departamentos de Apoyo a la Academia**. (SCI-1820-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **FUNDATEC-688-2013** Nota con fecha de recibido 16 de diciembre del 2013, suscrito por la MAE. Damaris Cordero, Delegada Ejecutiva de la FUNDATEC, dirigido al Dr. Julio Calvo; Presidente del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo de la Junta Administrativa de FUNDATEC de la Sesión 21-2013, donde solicita al Consejo Institucional autorizar para que FUNDATEC solicite un préstamo de 500 millones de colones, ante el sistema bancario estatal, con el único fin de construir el edificio para FUNDATEC en el espacio asignado para este fin en el Plan Maestro del ITCR **(SCI-1817-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles**

1. **AUDI-320-2013** Memorando con fecha de recibido 16 de diciembre del 2013, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo; Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta el Plan de Trabajo que permitirá orientar las actividades de la Auditoría Interna, para el período 2014. Informa además que la Auditoría continúa en espera de la formalización de los procesos institucionales que fueron determinados por la Comisión Técnica del SGC y Comisión Renovación total del Estatuto Orgánico. **(SCI-1829-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **FUNDATEC-667-2013** Nota con fecha de recibido 16 de diciembre del 2013, suscrito por la MAE. Damaris Cordero, Delegada Ejecutiva, dirigido al Dr. Julio Calvo; Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta copia del Acta de Donación de Equipo al ITCR No. 11-2013. **(SCI-1815-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

1. **FUNDATEC-703-2013** Nota con fecha de recibido 20 de enero del 2014, suscrito por la MAE. Damaris Cordero, Delegada Ejecutiva, dirigido al Dr. Julio Calvo; Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta copia del Acta de Donación de Equipo al ITCR No. 12-2013. **(SCI-0003-01-2014)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

**Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

1. **SCI-1137-2013** Memorando con fecha de recibido 19 de diciembre del 2013, suscrito por el Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Luis Fernando Murillo, Coordinador Programa Regionalización, en el cual se devuelve la solicitud de modificación de las plazas supracitadas en oficio OPI-1281-2013, con el fin de que reformulen el planteamiento de plazas. **(SCI-1828-12-2013)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-1132-2013** Memorando con fecha de recibido 20 de diciembre del 2013, suscrito por el Lic. William Buckley Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al Dr. Celso Vargas Elizondo, Secretario General de la Asociación de funcionarios del ITCR, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual otorga el plazo solicitado para emitir el criterio sobre el Reglamento sobre la prohibición de Fumado, al 21 de febrero de 2014. **(SCI-1835-12-13).**

**Se toma nota. Se toma nota en Seguimiento de Acuerdos tomados por el C.I.**

1. **FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA,** recibido el 20 de diciembre de 2013, suscrito por la Licda. Ligia Rivas Rossi, en el cual solicita una prórroga al 30 de enero para entregar lo solicitado en el acuerdo de la Sesión 2817, Sistema Integrado de Becas para estudiantes del Tecnológico de Costa Rica. **(SCI-1832-12-13)***.*

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles.**

1. **OPI-1353-2013** Memorando con fecha de recibido 20 de diciembre de 2013, suscrito por el Lic. José Antonio Sánchez Sanabria, Coordinador de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre de 2013**. (SCI-1833-12-13).**

**Se toma nota.**

1. **Asesoría Legal-832-2013** Memorando con fecha de recibido 19 de diciembre del 2013, suscrito por la M.Sc. Grettel Ortiz Álvarez, Directora de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta la ratificación de donación de lote parte de la finca La Vega a la Asociación de Desarrollo Integral de la Vega de Florencia de San Carlos **(SCI-1830-12-2013).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.\***

1. **VIE-1083-13** Memorando con fecha de recibido 16 de diciembre de 2013, suscrito por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de la VIE, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita Resolución de Rectoría para autorizar por única vez el uso de la plaza FS0076.**(SCI-1818-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **FUNDATEC-690-2013** Memorando con fecha de recibido 16 de diciembre de 2013, suscrito por la MAE. Damaris Cordero, Delegada Ejecutiva, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que según lo establecido en el convenio marco, la Junta ha decidido contratar un “Estudio de Riesgos”, que se realizará en el primer semestre del año 2014, con el fin de medir los distintos riesgos a los que se está expuesto por las distintas actividades de vinculación que las escuelas desarrollan con la coadyuvancia de FUNDATEC.**(SCI-1817-12-2013)**

**Se toma nota en Seguimiento de Acuerdos tomados por el C.I.**

1. **RH-2261-2013** Memorando con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que en cumplimiento del inciso b del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2851, Artículo 8, del 11 de diciembre de 2013, la codificación de la plaza de Profesional en Salud M1, es CT0225. **(SCI-0006-01-2014)**

**Se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de los Acuerdos del CI. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **RH-2293-2013** Memorando con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que en cumplimiento del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, la codificación de la plaza CF2396, es NT0198**. (SCI-0005-01-2014)**

**Se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de los Acuerdos del CI. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

**Correspondencia remitida con copia Consejo Institucional**

1. **DAIR-231-2013** Memorando con fecha de recibido 19 de diciembre de 2013, suscrita por el M.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en la Sesión Ordinaria 328-2013, en el cual solicitan al Dr. Julio Calvo, en su condición de Presidente del Consejo Institucional, interponga sus buenos oficios para lograr el producto final de la Comisión Espacios de Trabajo Virtuales en el primer semestre del 2014. **(SCI-1831-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada copia al señor Tomás Guzmán.**

**Correspondencia remitida Comisiones del Consejo Institucional**

1. **DFC-2062-2013** Memorando con fecha de recibido 18 de diciembre de 2013, suscrito por el Lic. Roy D’Avanzo Navarro, Director Departamento Financiero Contable, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emiten criterio de la solicitud planteada por la VIESA, según oficios VIESA-1981-2013 y VIESA-1965-2013, en los cuales solicitan la creación de una plaza de Profesional en Salud M1 y la reconversión de las plazas CF2388 y CT0136, a temporales a partir del año 2014. **(SCI-1827-12-2013)**

**Se toma nota.**

1. **DAIR-232-2013** Memorando con fecha de recibido 19 de diciembre de 2013, suscrito por el M.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, Miembro del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en la Sesión Ordinaria 328-2013, en relación al acuerdo tomado por la Asamblea Plenaria del III Congreso Institucional en relación a autorizar al Directorio de la AIR traslade a conocimiento de una Comisión Institucional una propuesta base sobre Trabajo Comunal por parte de estudiantes del ITCR para discutir el fondo de la misma y que proponga una estructura de operación de un programa institucional de Vinculación Estudiantil con la Sociedad, dentro del cual uno de los proyectos es TCU. **(SCI-1834-12-2013).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

1. **SCI-1140-2013** Memorando con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín C., Coordinador de la Comisión de Planificación Institucional, en el cual traslada el inciso 2 del Informe de correspondencia de la Sesión No. 2852, Artículo 3. **(SCI-0002-01-2014).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-1142-2013** **Memorando** con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves., Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual traslada los incisos 2 y 18 del Informe de correspondencia de la Sesión No. 2852, Artículo 3. **(SCI-0002-01-2014).**

**Se toma nota.**

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones, como sigue:

**Punto 2 (AFITEC-199-13)**, en el cual indica la posición de la AFITEC en relación con la transformación del Departamento de Orientación y Psicología y del Centro de Vinculación Universidad-Empresa en Departamentos de Apoyo a la Academia. **(SCI-1820-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

El señor Alexander Valerín solicita que el oficio AFITEC-199-2013, se traslade también a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en razón de que el tema se está analizando en ambas.

**Punto 11 (Asesoría Legal-832-2013)**, en el cual adjunta la ratificación de donación de lote parte de la finca La Vega a la Asociación de Desarrollo Integral de la Vega de Florencia de San Carlos. **(SCI-1830-12-2013)**.

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.\***

La señora Bertalía Sánchez explica que el tema se traslada a la Comisión de Planificación con el ruego de que sea analizado en la reunión de mañana, ya que según le indicaron el tema se debe votar a más tardar de hoy en ocho, debido a que el plano presentado vence en enero. Sugiere revisar el acuerdo del Consejo del año 1987, que fue cuando se autorizó la donación.

**Punto 12 (VIE-1083-13)**, en el cual solicita Resolución de Rectoría para autorizar por única vez el uso de la plaza FS0076. **(SCI-1818-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

La señora Bertalía Sánchez aclara que la nota se traslada solamente para seguimiento de las plazas, porque la solicitud se está presentando a la Rectoría.

**Punto 14 (FUNDATEC-690-2013)**, en el cual indica que según lo establecido en el convenio marco, la Junta ha decidido contratar un “Estudio de Riesgos”, que se realizará en el primer semestre del año 2014, con el fin de medir los distintos riesgos a los que se está expuesto por las distintas actividades de vinculación que las escuelas desarrollan con la coadyuvancia de FUNDATEC. **(SCI-1817-12-2013).**

**Se toma nota en Seguimiento de Acuerdos tomados por el C.I.**

La señora Bertalía Sanchez comenta que en este oficio se informa la manera en que se atenderá un acuerdo de este Consejo, por lo que se toma nota en el Seguimiento de acuerdos únicamente a menos que se decida trasladar a Comisión para su revisión.

Por lo anterior, se dispone trasladar el oficio FUNDATEC-690-2013 a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

**Punto 16 (DAIR-231-2013)**, en el cual transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en la Sesión Ordinaria 328-2013, en el cual solicitan al Dr. Julio Calvo, en su condición de Presidente del Consejo Institucional, interponga sus buenos oficios para lograr el producto final de la Comisión Espacios de Trabajo Virtuales en el primer semestre del 2014. **(SCI-1831-12-2013)**

**Se toma nota. Se traslada copia al señor Tomás Guzmán.**

El señor Tomás Guzmán informa que procedió a responder esta nota antes de salir al periodo de vacaciones.

**Punto 18 (DAIR-232-2013)**, en el cual transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en la Sesión Ordinaria 328-2013, en relación al acuerdo tomado por la Asamblea Plenaria del III Congreso Institucional en relación a autorizar al Directorio de la AIR traslade a conocimiento de una Comisión Institucional una propuesta base sobre Trabajo Comunal por parte de estudiantes del ITCR para discutir el fondo de la misma y que proponga una estructura de operación de un programa institucional de Vinculación Estudiantil con la Sociedad, dentro del cual uno de los proyectos es TCU. **(SCI-1834-12-2013).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

El señor Jorge Chaves explica que este oficio es el producto de una Comisión Especial e informa que él era parte de esa Comisión.

El señor Esteban Chacón informa que se envió una nota al Presidente del Directorio de la AIR, porque esa Comisión tiene representación estudiantil y nunca fueron convocados. Agrega que a la fecha se han enviado tres oficios para solicitar que se informe sobre el trabajo y sesiones de esta Comisión.

**ARTÍCULO 4**. **Informes de Rectoría**

El señor Julio Calvo da lectura al informe de las actividades realizadas durante las fechas del 18 de diciembre del 2013 al 22 de enero de 2014.

1. **Firma Decreto Ejecutivo del Programa de Planificación Urbana**. El señor Julio Calvo informa que ayer en la Casa Presidencial se firmó un decreto del Programa de planificación urbana regional 2013-2030 y el Tecnológico asumió la secretaría ejecutiva de este Programa y se hizo con la participación del señor Tomás Martínez de la Escuela de Arquitectura, el CIVCO y de la Escuela Forestal, se hizo un gran equipo por un año, se logró armonizar los dos estudios del 2006 del PRUGRAM.
2. **La Asociación Centroamericana de Aeronáutica instaló Micro satélite**.

Señala que otro aspecto a destacar es que la semana pasada en la Casa Presidencial, la Asociación Centroamericana de Aeronáutica, que en su mayoría está conformada por costarricenses, pero que en cada país a un grupo de personas trabajando y cuyo proyecto meta de Costa Rica es que posicione a un micro satélite que tenga la función de recibir y transmitir de algún tema específico; en el caso de Costa Rica se definió el de carbono, emulsiones o secuestros de carbono, el cual sería asociado a un Proyecto del Tecnológico. Resalta que el diseño y desarrollo del micro satélite será elaborado por el Tecnológico, posicionándose a nivel mundial como un reto y logrando que dicho micro satélite este en órbita de tres a cinco años.

1. **Reconstrucción el edifico de Sede Limón.**

Sobre la Sede Limón informa que ya se está haciendo la reconstrucción del edificio de JAPDEVA para la instalación de las oficinas administrativas y que hay un edificio anexo que ya inició su construcción; se espere que en dos meses fluya. Agrega que en relación con la matrícula tentativamente hay números, básicamente Administración de Empresas y Computación, la proyección es llegar a 30 estudiantes o más, y en Producción Industrial está en 20, pero hay ciertos contactos para contar con más estudiantes.

1. **Informe viaje a Corea.**

La señora Claudia Zúñiga consulta por el Informe del viaje a Corea.

El señor Julio Calvo informa que lo está trabajando y aprovecha para comentar que hoy reciben la visita de los coreanos.

1. **Maestría en Salud Ocupacional. Sede Zapote.**

Por otra parte, añade que en el CETT en Zapote se relanzó la Maestría en Salud Ocupacional, siendo un programa que lleva 14 años con dos escuelas en la UNA y el TEC, la innovación va a ser bimodal con la plataforma del TEC Digital, lo que generó experiencia al CEDA y este relanzamiento se logró gracias a los Fondos del Sistemas de CONARE.Señala que la matrícula será esta semana y se espera que todo transcurra con éxito.

1. **Costos de crédito.**

En el Consejo de Rectoría se atendió el tema de los costos del crédito y hoy en esta Sesión se elevará una propuesta para reajustar el enfoque aprobado.

Concluye señalando que este año promete mucho trabajo para todos los sectores institucionales y beneficios para el país.

**CAPITULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS**

**ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas de Miembros del Consejo Institucional

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 7. Modificación de la plaza CF0360, para transformarla en una plaza Código NT por 50% y de 12 meses para el nombramiento del Ejecutivo Institucional del Colegio Científico de San Carlos, y el otro 50% para ser utilizada en la Escuela de Ciencias y Letras**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: “Modificación de la plaza CF0360, para transformarla en una plaza Código NT por 50% y de 12 meses para el nombramiento del Ejecutivo Institucional del Colegio Científico de San Carlos, y el otro 50% para ser utilizada en la Escuela de Ciencias y Letras”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunto a la Carpeta)

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b) aprobó:
2. Aumentar la política de cobro actual, por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por derechos de estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir del año 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.
3. Autorizar la actualización del costo real de formación según el comportamiento de la inflación anual, de la siguiente manera:

Cuadro 1. Incremento del costo real de formación según inflación

|  |  |
| --- | --- |
| **INFLACIÓN** | **AUMENTO** |
| Menor al 10% | 10% |
| Entre el 10% y el 15% | Valor de la inflación |
| Mayor a un 15% | 15% |

1. Mediante oficio DFC-1921-2013, suscrito por el Lic. Roy D’ Avanzo Navarro, Director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Dra. Hannia Álvarez, Vicerrectora de Administración a.i., se presenta el cálculo de incremento de los costos de los derechos estudiantiles para el período 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. ii. | 10% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡5,958.26 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡65,540.82 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor Ordinario del Crédito para el período 2014** | **₡16,385.00** |

1. Mediante memorando VIESA-822-2013 fechado 27 de mayo de 2013, la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de la VIESA comunica la estimación de ingresos que tendrá el FSDE para el año 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| N° estudiantes matriculados | 14.500\* |
| % Población con necesidad de beca | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 |
| Política de cobro | 25% |
| Valor Ordinario del Crédito  | ₡16,385.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 |
| % Morosidad | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1,425,495,000.00 |
| INGRESOS PROYECTADOS DERECHOS ESTUDIO | ₡1.425.495.000,00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡2,264.612.070,00** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** |

\*se calcula el número de estudiantes en 2 matrículas regulares al año

El presupuesto ordinario asignado al FSDE para el 2014 es de ₡*2,264.612.070.* La estimación de ingresos por concepto de derechos de estudio del FSDE realizada por la Comisión para el año 2014 es de ₡1.425.495.000,00. El TEC está aportando del FEES el monto de ₡514.117.070 (corresponde a un 22,70% del presupuesto del FSDE y a un 1,36 del FEES institucional).

1. La inflación oficial reportada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para los últimos 4 años es:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Inflación** |
| 2010 | 5,82 |
| 2011 | 4,74 |
| 2012 | 4,55 |
| 2013 | 3,68 (al 20 de enero del 2014) |

1. El Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico publicado en julio del 2013, anunció una inflación estimada para el 2013 de 5% ± 1.
2. La inflación de los últimos años ha estado alrededor del 5%, mientras que en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b, se consideró una inflación promedio del 10%.
3. Si se calculara el Valor Ordinario del Crédito para el año 2014 con la inflación estimada por el BCCR para el año 2013, el resultado sería:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito real período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación de inflación estimada para el 2013 | 5% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡2,979.13 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡62,561.70 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014** | **₡15,640.42** |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014 redondeado** | **₡15,640.00** |

1. Con la estimación anterior, el ingreso del FSDE se comportaría de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Inflación** | **10%** | **5%** |
| N° estudiantes matriculados | 14,500 | 14,500 |
| % Población con necesidad de beca | 50% | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 | 7,250 |
| % Inflacionario | 2% | 2% |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 | ₡62,571.70 |
| Política de cobro | 25% | 25% |
| Costo del crédito  | ₡16,385.00 | ₡15,640.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 | 12 |
| % Morosidad | 2% | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 | ₡2,721,360,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Ingresos proyectados derechos de estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150.000.000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** | **₡1,685,680,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡2,264,612,070.00** | **₡2,264,612,070.00** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** | **₡578,932,070.00** |

El TEC tendría que aportar del FEES un total de ₡578.932.070, lo que representa una diferencia a lo proyectado con la fórmula original de ₡64.815.000.

1. El Consejo de Rectoría conoció esta propuesta en la Sesión No. 01-2014, realizada el 20 de enero del 2014 y estuvo de acuerdo con la presentación ante el pleno del Consejo Institucional, en los términos citados.

**SE ACUERDA:**

1. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b apartado II, para que se lea de la siguiente manera:

*“b...*

*ii. Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%.”…*

1. Solicitar a la administración implementar este acuerdo a partir de su aplicación y realizar los ajustes presupuestarios en caso de que sea necesario y que informe al Consejo Institucional.
2. Solicitar a la Administración revisar el cálculo del valor real de formación y entregar los resultados a más tardar el 30 de junio del 2014 para su análisis, de acuerdo a los lineamientos estipulados en la Comisión de Planificación y Administración.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 8. Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010 “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para modificar el inciso “b.II” sobre la actualización del costo real de formación**

El señor Esteban Chacón presenta la propuesta denominada: “Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010 “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para modificar el inciso “b.II” sobre la actualización del costo real de formación”; elaborada por la Representación Estudiantil. (Adjunto a la Carpeta de esta Sesión)

***CONSIDERANDO QUE:***

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b) aprobó:
2. Aumentar la política de cobro actual, por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por derechos de estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir del año 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.
3. Autorizar la actualización del costo real de formación según el comportamiento de la inflación anual, de la siguiente manera:

Cuadro 1. Incremento del costo real de formación según inflación

|  |  |
| --- | --- |
| **INFLACIÓN** | **AUMENTO** |
| Menor al 10% | 10% |
| Entre el 10% y el 15% | Valor de la inflación |
| Mayor a un 15% | 15% |

1. Mediante oficio DFC-1921-2013, suscrito por el Lic. Roy D’ Avanzo Navarro, Director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Dra. Hannia Álvarez, Vicerrectora de Administración a.i., se presenta el cálculo de incremento de los costos de los derechos estudiantiles para el período 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. ii. | 10% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡5,958.26 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡65,540.82 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor Ordinario del Crédito para el período 2014** | **₡16,385.00** |

1. Mediante memorando VIESA-822-2013 fechado 27 de mayo de 2013, la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de la VIESA comunica la estimación de ingresos que tendrá el FSDE para el año 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| N° estudiantes matriculados | 14.500\* |
| % Población con necesidad de beca | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 |
| Política de cobro | 25% |
| Valor Ordinario del Crédito  | ₡16,385.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 |
| % Morosidad | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1,425,495,000.00 |
| INGRESOS PROYECTADOS DERECHOS ESTUDIO | ₡1.425.495.000,00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡2,264.612.070,00** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** |

\*se calcula el número de estudiantes en 2 matrículas regulares al año

El presupuesto ordinario asignado al FSDE para el 2014 es de ₡*2,264.612.070.* La estimación de ingresos por concepto de derechos de estudio del FSDE realizada por la Comisión para el año 2014 es de ₡1.425.495.000,00. El TEC está aportando del FEES el monto de ₡514.117.070 (corresponde a un 22,70% del presupuesto del FSDE y a un 1,36 del FEES institucional).

1. La inflación oficial reportada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para los últimos 4 años es:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Inflación** |
| 2010 | 5,82 |
| 2011 | 4,74 |
| 2012 | 4,55 |
| 2013 | 3,68 (al 20 de enero del 2014) |

1. El Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico publicado en julio del 2013, anunció una inflación estimada para el 2013 de 5% ± 1.
2. La inflación de los últimos años ha estado alrededor del 5%, mientras que en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b, se consideró una inflación promedio del 10%.
3. Si se calculara el Valor Ordinario del Crédito para el año 2014 con la inflación estimada por el BCCR para el año 2013, el resultado sería:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito real período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación de inflación estimada para el 2013 | 5% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡2,979.13 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡62,561.70 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014** | **₡15,640.42** |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014 redondeado** | **₡15,640.00** |

1. Con la estimación anterior, el ingreso del FSDE se comportaría de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Inflación** | **10%** | **5%** |
| N° estudiantes matriculados | 14,500 | 14,500 |
| % Población con necesidad de beca | 50% | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 | 7,250 |
| % Inflacionario | 2% | 2% |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 | ₡62,571.70 |
| Política de cobro | 25% | 25% |
| Costo del crédito  | ₡16,385.00 | ₡15,640.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 | 12 |
| % Morosidad | 2% | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 | ₡2,721,360,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Ingresos proyectados derechos de estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150.000.000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** | **₡1,685,680,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡*2,264,612,070.00*** | **₡*2,264,612,070.00*** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** | **₡578,932,070.00** |

El TEC tendría que aportar del FEES un total de ₡578. 932.070, lo que representa una diferencia a lo proyectado con la fórmula original de ₡64.815.000.

1. El Consejo de Rectoría conoció esta propuesta en la Sesión No. 01-2014, realizado el 20 de enero del 2014 y estuvo de acuerdo con la presentación ante el pleno del Consejo Institucional, en los términos citados.

**Se propone:**

1. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b apartado ii, para que se lea de la siguiente manera:

*“b...*

*ii. Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio de cada año, fijando como tope máximo el 15%.”…*

1. Solicitar a la administración implementar este acuerdo a partir de enero del 2014.
2. Solicitar a la Administración revisar el cálculo del valor real de formación y entregar los resultados a más tardar el 30 de junio del 2014 para su análisis.

El señor Esteban Chacón presenta la propuesta y amplía información, señala que la propuesta va en torno al tema del costo de crédito de este año en términos reales el costo del crédito en comparación con el año anterior, está aumentando en un 17% aproximadamente. Comenta que la propuesta se trabajó el lunes con el Consejo de Rectoría y es la que están presentando para aprobación y discusión del Pleno.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que tiene una duda en relación con el equilibrio presupuestario, entiende que el presupuesto ya está aprobado y todo el FEES está debidamente comprometido y del cuadro del punto 8 se deduce que hay que financiar 64.315 millones; no encuentra el equilibrio de dónde se estaría tomando o que actividades se estarían dejando por fuera.

El señor Esteban Chacón responde que por la dinámica de funcionamiento del FSDE y la política que se aprobó en el 2009, el 6% del FEES ya está comprometido y la VIESA lo tiene dentro del presupuesto asignado. Añade que lo que sucede es lo contrario a las estimaciones que siempre va a variar y cuando llegan los ingresos por derechos de estudio ese dinero se reintegra a la institución, y según lo que se conversó con el señor William Vives y la señora Claudia Madrizova, en este caso no afectaría.

El señor Julio Calvo consulta al señor Álvarez si le satisface la respuesta.

El señor Isidro Álvarez insiste que tal como está la propuesta le surge la duda de dónde saldrán los 64 millones.

El señor Julio Calvo responde que habrá que hacer una modificación presupuestaria para financiar ese dinero. Sugiere invitar al Vicerrector de Administración para que se le plantee la inquietud.

El señor Bernal Martínez considera que la propuesta tiene sentido porque cuando se hizo el acuerdo, en Costa Rica estaban acostumbrados a tener inflación con dos dígitos. Opina que el espíritu de la propuesta debe rescatarse pero lo que no le parece es hacerlo para este año. En ese caso sería modificar el acuerdo original.

El señor Esteban Chacón aclara que eso es lo que se está haciendo, modificando el acuerdo original.

El señor Jorge Carmona señala que el análisis por su impacto habrá que revisarlo y es lógico el planteamiento pero se está a destiempo, a su gusto, pudo haberse dado tiempo para el análisis en una Comisión, pero reconoce la urgencia porque mañana es la matrícula. Señala que la papelería con la información del costo del crédito ya se hizo y de aprobarse esta propuesta se empezaría con una desinformación para los estudiantes, no le gusta ese riesgo y el estudio del costo real del crédito habrá que hacerlo y basado en eso habrá que tomar una decisión.

El señor Alexander Valerín señala que lo importante es rescatar el espíritu de la propuesta. Pregunta al señor Esteban Chacón si se puede trasladar esta propuesta a la Comisión de Planificación y retomarla en el Consejo Institucional la próxima semana, a pesar de que la matrícula es mañana porque el cobro se da cuando inician las clases.

El señor Jorge Chaves manifiesta que está a favor del espíritu de la propuesta y recuerda que este tema no es nuevo, el movimiento estudiantil había presentado una solicitud al Consejo Institucional con la proyección donde se iba a disparar el crédito en los siguientes cuatro años y en comparación con la UCR.

El señor Julio Calvo solicita hacer un receso para llamar al señor William Vives y al señor Luis Paulino Méndez, para que ellos se refieran a los aspectos y problemas que se podrían presentar por el no cobro a partir del día jueves o por el cambio en los sistemas.

**NOTA:** Se realiza un receso a las 8:45 a.m.

**NOTA:** Reinicia la Sesión a las 9:04 a.m.

**NOTA:** Ingresa la señora Claudia Madrizova, el señor Roy D’Avanzo y la señora Silvia Watson, en virtud de la ausencia de los señores Vicerrectores de Administración y de Docencia.

El señor Julio Calvo les da la bienvenida e informa que se está tratando el tema del reajuste del costo del crédito y al señor Isidro Álvarez se le presentó una duda en cuanto a que se crea un desequilibrio legal en cuanto al presupuesto aprobado y qué implicaciones en el sistema de matrícula habrían si se posterga el tema por una semana para que alguna Comisión lo discuta.

El señor Roy D’Avanzo saluda y desea un feliz año. Respecto a la consulta a nivel de Financiero Contable comenta que en vacaciones ya la funcionaria Vicky Villalta que es la persona encargada, cambió los parámetros para efectos de derechos de estudio y ya los sistemas prácticamente están cambiados. Agrega que como Departamento están en la mejor disposición de ayudar, incluso conversó con el señor Esteban Chacón, pero deja claro que se está entrando con muchos cambios en un tiempo muy ajustado. Apunta que la señora Silvia ampliará sobre las implicaciones.

La señora Silvia Watson acota que tienen entendido que para lo del desequilibrio, primero deben hacer un presupuesto extraordinario y con respecto a las implicaciones ya las bases de datos están listas tal como se aprobó y la información impresa, para suspender si quiere cambiar y dar una semana de tiempo habría que suspender completamente el cobro.

El señor Julio Calvo consulta si algún estudiante desea pagar hoy lo puede hacer.

La señora Silvia Watson responde que no puede hasta después de la matrícula.

El señor Jorge Carmona pregunta por las consecuencias que se generarían para efectos de la devolución.

El señor Julio Calvo consulta que lo más saludable es cerrar el sistema.

La señora Silvia Watson señala que si se cierran los sistemas los estudiantes no tendrían información y ya todo está listo en las bases de datos y páginas web tal como se aprobó la información. Señala que a nivel de Presupuesto habría que informar a la Contraloría y a nivel de la VIESA que afecta el Fondo Solidario.

La señora Claudia Madrizova ratifica que en la proyección de los ingresos sí afecta el FSDE.

El señor Isidro Álvarez considera que dado que no es una situación más gravosa para los estudiantes no ve problema en que lo que se ha divulgado alrededor del tema sea distinto a lo que hay, porque esto se puede corregir. Añade que lo que no ve conveniente es cerrar la conectividad del pago.

La señora Claudia Madrizova recuerda que el año pasado se trató el tema y se tenía que presentar un informe al Consejo Institucional de cuando se quería acortar el periodo; tiene los datos del Departamento Financiero Contable y en el I semestre 2010 en las semanas de matrícula, había 112 estudiantes lo que representa el 1.6%, en el segundo semestre baja significativamente porque fueron 13 estudiantes. Añade que para el primer semestre en el 2011 eran 97, en el 2012 fueron 86 y el año pasado 81 estudiantes.

El señor Isidro Álvarez señala que ante ese dato resulta menor el costo para la institución mantener abierta la conectividad y que paguen y posteriormente buscar un mecanismo de devolución.

La señora Silvia Watson aclara que lo que sí se cerraría sería lo físico (tesorería), hasta que se defina el costo.

El señor Bernal Martínez sugiere que siendo esas las complicaciones administrativas, se valore tomar la decisión hoy, si todos están de acuerdo; haciendo la salvaguarda de la Auditoría Interna de incluir en el acuerdo un propone que diga: “solicitar a la Administración hacer los ajustes correspondientes”.

El señor Julio Calvo sugiere cerrar el sistema porque finalmente es en beneficio del estudiante.

El señor Bernal Martínez indica que lo que se debe considerar son las implicaciones administrativas, genera más trabajo a la Administración en un periodo complicado para ellos, por lo cual insiste en que si se está de acuerdo se tome el acuerdo hoy mismo.

El señor Alexander Valerín acota que por lo manifestado todos están en acuerdo con el fondo de la propuesta y es preferible tomar la decisión hoy y solicitar a la Administración que informe en el corto plazo de dónde va a salir el faltante con respeto al presupuesto del TEC y que lo hagan en el primer presupuesto extraordinario o modificación, porque este dinero es anual; lo importante es rescatar el espíritu de la propuesta que ha sido muy bien planteada por la Representación Estudiantil. Comprende que a nivel de sistema no es tan sencillo hacer cambios, más cuando ya se está tan avanzado en matrícula pero si se toma la decisión podrán ajustar el monto.

La señora Silvia Watson manifiesta que por reglamento interno necesita una aprobación del superior, cuando se va a los sistemas se hará un redondeo.

El señor Julio Calvo consulta si necesitan un comunicado oficial de este Consejo Institucional hoy mismo y si él puede enviar la aprobación como Rector.

La señora Silvia Watson responde que sí requieren el acuerdo por disposiciones del Reglamento.

El señor Roy D’Avanzo deja claro que en el Financiero Contable corrieron mucho con esto y efectivamente le gustaría que se aclare que este cambio no es responsabilidad de este Departamento.

El señor Alexander Valerín sugiere hacer un comunicado aclarando lo acontecido con el cobro.

**NOTA:** Se retiran las personas invitadas a las 9:20 a.m.

El señor Alexander Valerín señala que la propuesta se debe ajustar en el propone, tiene duda con el inciso c., sobre cuál es la idea o el objetivo de ese recálculo; propone indicar que será de acuerdo a los lineamientos que se den en la Comisión de Planificación, porque no tiene claro que es lo que se está esperando.

El señor Jorge Carmona indica que se debe determinar ese objetivo para el análisis, por lo cual se debe solicitar la actualización del estudio del 2010 para efectos de establecer la metodología de cobro de derechos de estudio.

Se hacen las modificaciones a la propuesta base.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b) aprobó:
2. Aumentar la política de cobro actual, por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por derechos de estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir del año 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.
3. Autorizar la actualización del costo real de formación según el comportamiento de la inflación anual, de la siguiente manera:

Cuadro 1. Incremento del costo real de formación según inflación

|  |  |
| --- | --- |
| **INFLACIÓN** | **AUMENTO** |
| Menor al 10% | 10% |
| Entre el 10% y el 15% | Valor de la inflación |
| Mayor a un 15% | 15% |

1. Mediante oficio DFC-1921-2013, suscrito por el Lic. Roy D’ Avanzo Navarro, Director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Dra. Hannia Álvarez, Vicerrectora de Administración a.i., se presenta el cálculo de incremento de los costos de los derechos estudiantiles para el período 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. ii. | 10% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡5,958.26 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡65,540.82 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor Ordinario del Crédito para el período 2014** | **₡16,385.00** |

1. Mediante memorando VIESA-822-2013 fechado 27 de mayo de 2013, la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de la VIESA comunica la estimación de ingresos que tendrá el FSDE para el año 2014:

|  |  |
| --- | --- |
| N° estudiantes matriculados | 14.500\* |
| % Población con necesidad de beca | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 |
| Política de cobro | 25% |
| Valor Ordinario del Crédito  | ₡16,385.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 |
| % Morosidad | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1,425,495,000.00 |
| INGRESOS PROYECTADOS DERECHOS ESTUDIO | ₡1.425.495.000,00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡2,264.612.070,00** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** |

\*se calcula el número de estudiantes en 2 matrículas regulares al año

El presupuesto ordinario asignado al FSDE para el 2014 es de ₡*2,264.612.070.* La estimación de ingresos por concepto de derechos de estudio del FSDE realizada por la Comisión para el año 2014 es de ₡1.425.495.000,00. El TEC está aportando del FEES el monto de ₡514.117.070 (corresponde a un 22,70% del presupuesto del FSDE y a un 1,36 del FEES institucional).

1. La inflación oficial reportada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para los últimos 4 años es:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Inflación** |
| 2010 | 5,82 |
| 2011 | 4,74 |
| 2012 | 4,55 |
| 2013 | 3,68 (al 20 de enero del 2014) |

1. El Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico publicado en julio del 2013, anunció una inflación estimada para el 2013 de 5% ± 1.
2. La inflación de los últimos años ha estado alrededor del 5%, mientras que en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b, se consideró una inflación promedio del 10%.
3. Si se calculara el Valor Ordinario del Crédito para el año 2014 con la inflación estimada por el BCCR para el año 2013, el resultado sería:

|  |  |
| --- | --- |
| Costo de formación del crédito real período 2013 | ₡59,582.57 |
| Aplicación de inflación estimada para el 2013 | 5% |
| Adicional Costo formación del crédito para el periodo 2014 | ₡2,979.13 |
| Costo formación del crédito adicional para el periodo 2014 | ₡62,561.70 |
| Aplicación acuerdo SCI-147-2010, inciso b. i. | 25% |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014** | **₡15,640.42** |
| **Valor ordinario del crédito para el período 2014 redondeado** | **₡15,640.00** |

1. Con la estimación anterior, el ingreso del FSDE se comportaría de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Inflación** | **10%** | **5%** |
| N° estudiantes matriculados | 14,500 | 14,500 |
| % Población con necesidad de beca | 50% | 50% |
| Nº Estudiantes que pagan | 7,250 | 7,250 |
| % Inflacionario | 2% | 2% |
| Costo real de formación | ₡65,541.14 | ₡62,571.70 |
| Política de cobro | 25% | 25% |
| Costo del crédito  | ₡16,385.00 | ₡15,640.00 |
| Promedio de créditos matriculados | 12 | 12 |
| % Morosidad | 2% | 2% |
| N° estudiantes exonerados | 7,250 | 7,250 |
| Total ingresos por derechos de estudio | ₡2,850,990,000.00 | ₡2,721,360,000.00 |
| Monto a exonerar por Derechos de Estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Ingresos proyectados derechos de estudio | ₡1.425.495.000,00 | ₡1,360,680,000.00 |
| Intereses sobre Préstamos | ₡150.000.000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recuperación de Préstamos | ₡150,000,000.00 | ₡150,000,000.00 |
| Recargos y Retiros | ₡25,000,000.00 | ₡25,000,000.00 |
| **INGRESOS EFECTIVOS** | **₡1,750,495,000.00** | **₡1,685,680,000.00** |
| **6% DEL FEES PROYECTADO** | **₡*2,264,612,070.00*** | **₡*2,264,612,070.00*** |
| **APORTE CON RECURSOS FEES** | **₡514,117,070.00** | **₡578,932,070.00** |

El TEC tendría que aportar del FEES un total de ₡578. 932.070, lo que representa una diferencia a lo proyectado con la fórmula original de ₡64.815.000.

1. El Consejo de Rectoría conoció esta propuesta en la Sesión No. 01-2014, realizado el 20 de enero del 2014 y estuvo de acuerdo con la presentación ante el pleno del Consejo Institucional, en los términos citados.

**SE ACUERDA:**

1. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 4 de marzo del 2010, inciso b apartado II, para que se lea de la siguiente manera:

*“b. ...*

*ii. Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%.”…*

1. Solicitar a la administración implementar este acuerdo a partir de su aplicación y realizar los ajustes presupuestarios en caso de que sea necesario y que informe al Consejo Institucional.
2. Solicitar a la Administración revisar el cálculo del valor real de formación y entregar los resultados a más tardar el 30 de junio del 2014 para su análisis, de acuerdo a los lineamientos estipulados en la Comisión de Planificación y Administración.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto, consta en el archivo digital No. 2853.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 9. Recordatorio de reunión de Trabajo**

La señora Bertalía Sánchez recuerda que hoy, tal como se informó en la convocatoria del Consejo Institucional, se llevará a cabo la sesión de trabajo concluida esta Sesión, y será para reformular el Plan Anual Operativo y retomar el tema de agenda temática. Todos están invitados.

El señor Alexander Valerín al respecto comenta que hoy tendrán una encerrona que les permitirá ver los temas estratégicos que este Consejo tratará durante este año, y sabe que los compañeros lo tienen muy claro, pero considera importante que todos participen y que se trabaje en temas importantes para la institución.

**ARTÍCULO 10. Sistema de micrófonos nuevos en el Consejo Institucional**

El señor Alexander Valerín hace referencia al sistema nuevo de micrófonos que se está estrenando el día de hoy en el Consejo Institucional, explica que una vez que hagan las pruebas y se brinda la respectiva capacitación, podrán hacer las votaciones directamente.

**ARTÍCULO 11. Saludo de año nuevo**

El señor Julio Calvo desea feliz año a todos.

**Sin más temas que atender y siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, se levanta la Sesión.**

BSS/apmcRev